



TOMO IV.—NUM. 14.

ANUNCIOS: á precios convencionales.

Número suelto, un real.

DIRECTOR: VALENTIN L. CARVAJAL.

Administracion, Lepanto 18.

ORENSE.—MÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 1876.

AÑO III —NÚM. 167.

SUSCRICION: tres pesetas trimestre,
en toda España.

SUMARIO:—Fernan Perez Churruchao (Recuerdos históricos de Galicia), por T. V. Tor. es.—A fonte seca (poesi.), por C. Piacer Bouzo.—Comunicado, por R. Barros Sibelo.—Revista de la prensa de Galicia.—Variedades.—Seccion local.—Anuncios.

FERNAN PEREZ CHURRUCHAO.

(Recuerdos históricos de Galicia.)

IV.

Lució el 29 de Junio de 1366.

La fiesta de *Corpus* se celebraba en Santiago con mas temores que alegrías.

El rey se alojaba en San Martin, y su presencia era de mal agüero, dadas las circunstancias que atravesaban los compostelanos.

Don Suero Gomez. con la tranquilidad de una conciencia limpia ó con la valentía de un leon que reta, presentóse en la catedral, ofició á la hora de tercia, y tomó en sus manos el augusto Sacramento para llevarlo en la procesion.

Signió la sagrada comitiva la carreta de costumbre, mientras unos veinte ginetes se apostaban en la calle de la

Azabacheria con la clara intencion de atajar las avenidas del templo.

Al pasar la procesion por la *rua da Balcónada*, avistando ya la basilica, se precipitaron los caballeros hácia la puerta de la *Plateria* por donde iba aquella á recojersé, y atropellaron con el galope al clero y fieles de la religiosa ceremonia.

En los momentos de confusion llegó cabalgando á escape *Fernan Perez* y derribando al Arzobispo de un bote de lanza, rápido como la idea, se arrojó sobre él y lo mató a puñaladas.

Rodó por el suelo la Hostia sacrosanta, en presencia de los atónitos santiagueses, en tanto que los hombres de armas de uno y otro bando trababan furiosa lucha, al aterrador clamoreo de las campanas lanzadas á rebato.

El dean Pedro Alvarez voló á refugiarse ante el mismo altar del Apóstol. Corrió tras él Alonso Gomez Gallinato, y echándosele al cuello como un tigre, lo ahogó.

Hubo horas de sangre en las calles

de Compostela, cesando los horrores tan solo al huir de la frenética muchedumbre los parciales del alevoso *Churruchao*.

Así celebró el día de *Corpus* Pedro I de Castilla.

V.

La leyenda mezcló en estos lúgubres fastos el nombre de una mujer, amada por Fernan Perez Churruchao y requerida por Suero Gomez de Toledo.

Pretinho da rua Nova
na rua da Balconada,
mataron noso arcebispo
por celos d' unha madama.

El cantar tradicional, hijo de la fantasía idealizadora del pueblo, es el único fundamento de tal aseveración.

Distínguese también en el apellido Churruchao, llamado *Fernan Perez* por unos y *Fernan Gomez* por otros.

Tan ligeras variantes en nada afectan al fondo de la historia, cuyo recuerdo permanece vivísimo en toda Galicia.

VI.

Satisfechas las criminales venganzas de Santiago, Don Pedro marchó con los suyos á la Coruña, en donde se embarcó con sus hijos, treinta y seis mil doblas de oro y algunas alhajas.

Fernan Perez Churruchao abandonó la noble tierra, teatro de su innoble hazaña, y siempre fugitivo, murió dejando en pól una execrable memoria.

Puesta Santiago en entredicho, recayó el sacrilegio sobre una familia entera. El solar de los Churruchaos fué arrasado y se sembró de sal el terreno. La calle de la Balconada se tapió é hizo lo propio con una galería sobre la puerta del sud de la catedral, desde cuyo sitio presenció el rey, espíritu fuerte del siglo XIV, el asesinato de D. Suero.

Las justicias llegaron también á la sede compostelana pues el palacio de *la Rocha* fué demolido hasta los cimientos, y solo vuelve á mentarse la célebre fortaleza en tiempo de los Fonseca, que utilizaron *pedra de la Rocha* para la reedificación de la torre de Pico-Sacro.

El Arzobispo Rajoy levantó despues el Seminario sobre el antiguo solar de Fernan Perez.

Hoy permanecen en Santiago como

recordando la fiesta de *Corpus* de 1366, la cegada calle y galería de estas referencias; y aun guarda Pontevedra la Torre secular que allí alzara en sus buenos tiempos la poderosa familia de los Churruchaos.

VII.

Un misterio de amor dió origen en aquel día fatal á un sencillo edificio de Compostela.

Herido un caballero del rey por el pueblo indignado, se acogió á la caridad de un pobre santiagués, que le condujo á su misero albergue.

Amaba al caballero una bella marquesa, quien, apenas supo su estado, se presentó en la choza, sin reparar en el peligro de la honra y de la vida.

Aertaron las turbas á pasar por allí y hubieran rematado al herido, á no interponerse ella, venerada en la ciudad por sus hidalgos sentimientos.

Pero amenazaba una mancha su limpia reputación: habia sido sorprendida con un hombre.

La marquesa llamó á un sacerdote, Juan Mosen, y éste bendijo el matrimonio de los nuevos *Señores de Guevara* en la misma casa del mendigo.

Sobre el solar del caritativo santiagués, rico desde entonces, edificaron y dotaron los felices novios el que luego dió el vulgo en llamar ó *hospitaliño dos romeiros*.

Una pasión, la venganza, ensangrentaba las páginas de la historia de Santiago.

Otra pasión, el amor, legaba pan, techo y abrigo á los peregrinos de Compostela.

¡Oh ley eterna de las compensaciones!

Teodosio Vestreiro Torres.

A FONTE SECA.

Canso xa d' ista longa camiñata,
Hácia os lares d'a infancia feiticeira
Meus pasos encamiño;
Vou a pedirles a mamoria grata
D' a idade que lixeira
Pasou, pasou en revoltó remoiño.

Rendido viandante
 Busco á fonte sedento,
 Aquela fonte que nace en terra lleca.
 Dó xuventú pasou; corro anhelante
 Hasira ela chegar... longo lan ento
 Fuxiu d' o peito meu... !estaba seca!!

Camilo Placer Bouzo.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL HERALDO GALLEGO.

Muy Sr. mio: desde que mis ocupaciones no me permiten continuar las publicaciones que venia haciendo en su apreciable periódico, dejé de remitirle, é ignoro por consiguiente las materias que abrazan sus bellos artículos. Un generoso amigo, tuvo la bondad de avisarme de que el Sr. Murguía que venia sosteniendo en el *Diario de Santiago* una polémica sobre varios papeles que recogió á la muerte del distinguido escritor D. Domingo Diaz de Robles, sabiendo que EL HERALDO no llega á mi poder, se vale de la traidora arma para herir por la espalda. Lo noble, lo galante, variando de diario, fuera encargarse remitiera un número al agraviado para su defensa, pero eso no puede hacerlo nunca Murguía. Lo espero de V. y así podré contestarlo. Me aseguran que en dicho articulillo vierte aquel todo el veneno de su bilis, y mientras no le conozca le ruego y anticipo las gracias por la insercion de los adjuntos renglones, quedandole agradecido su afmo. amigo y antiguo colaborador q. b. s. m.

Barros Siveio.

Al Sr. D. Manuel Murguía del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios; un aprendiz de antigüedades.

Plañidero vos facedes
 Et sabidor mas cá el diablo;
 Si tanto magüer savedes,
 Fólgame que enten leredes
 La parla en que yo vos fablo.

¿En qué equimia vos metí,
 O que magua vos prisé,
 Para facer contra mi
 Mal entuertos, et otrosí
 Fazañas que no inventé?

Si asaz estais fenojado
 Porque en mis cántigas flojas,
 El vuestro nombre es topado,
 ¡Par diez que está muy honrado
 Del mi libro entre las fojas!

Si por ende estais ferido,
 Y el fecho dais por menguado,
 Non soides home complido,
 Ni en mal fetrias valido,
 Ni escriptor bien atinado.

¿Hóbevos yo de ofender,
 Parlando de otro escriptor
 Bienandanzas por haber
 Escriptos de gran valer,
 De que soides *savedor*?

Se habedes de ellos folgado
 Ficiste á todos favor;
 Cá por eso ¡mal pecado!
 ¿Vos ficades muy maguado
 Hobiendo prisarlo á honor?

Non creas que es aballar
 Tus lauros de otro fablando;
 Non debeis de abellacar
 Nen contra el muerto abrocar
 Sinon su fama pregando.

Cá Robles sea estimado
 E muerto viva con fama,
 Non vos debe ter penado,
 Cá non hay desaguizado
 Si el su saver lo reclama;

Qués de homes bien fechores
 De cumplida fidalguia,
 Trovar fazañas e honores
 A quien nos ganó en primores,
 Estubdio é *saveduria*.

Al home lo suyo dad,
 Sin tomallo por entuerto,
 Cá non fuera lealtad
 Menguar á una gran cidad
 Un buen fijo en aquel muerto.

Cá todo home abaldonedes,
 ¡Pardiez que es fecho cativo!
 Nin honra al país facedes,
 Si nesciamente creedes
 Cá soides el mas *savido*.

Savio non fuisteis nascido;
 Cá es un fecho aventurado,
 Pregar cá non es havido,
 Home que hoviese entendido
 Escriptos que hobieis prisado.

Con afaño afincamiento
 El mi libro dais a tall!...
 Tengolo á contetamiento,
 Cá vuestro *bien* del momento
 Fecierame mocho mal.

Nen vuestra ofensa me aglaya.
 Nen me puede acevilar,
 Cá el home tien otro á raya
 Si fuer grande la hajovaya
 Con que le quier acuitar

Non me habiedes por sañado
 En desfacer este entuerto,
 Por que es todo home tañado
 Desfender con son agrudo,
 Al home que fica muerto.

Cá anque es mi pluma acidiada.
 Para trovar de esta guisa,
 La mi parla es bien sentada
 Nesta, é en la otra vegada (1)
 Por la licion ser precisa.

Ramon Barros Siveio.

Romelle, 10 de Agosto, 1876.

REVISTA DE LA PRENSA DE GALICIA.

—*El Anunciador*, de la Coruña, que hace algun tiempo viene agitando en sus columnas, cuestiones de importancia para nuestra patria, se ocupa en sus últimos números de lo deplorable que es el estado de los monumentos históricos de Galicia y encarece la creacion de Museos en la moderna capital de este antiguo reino.—«Lápidas é inscripciones, dice el colega, que en el dia están expuestas á perecer en inadignas cuadras, pasarían á decente y seguro sitio donde á la par, serían estudiadas del sabio y

(1) Véase el comunicado inserto en el *Diario de Santiago* del jueves 13 de Junio, núm. 1207.

del curioso. Libros y documentos que en bodegas y desvanes son hoy pasto de la limonada y la pelilla, serian custodiados con el debido esmero y puestos al alcance de los honrados estudiosos y escritores. Piezas de arqueología que actualmente se miran acaso con indiferencia por las personas que las hallan ó poseen, vendrian á figurar en el gabinete público y lo mismo el pintura, la escultura y objetos de arte que fuesea presentán los dignos de alojarse en el museo.»

Estámos en un todo conformes con el colega coruñés.

—*El Diario del Ferrol*, trata en un razonado artículo de la decadencia de la Marina mercante española, y pide protección para ella, así como para el fomento del ramo de pesca.—No es solo protección lo que necesita la marina comercial de España, es sobre todo mas desahogo en las transacciones y mas iniciativa industrial.—Por lo demás no son desacertadas del todo las observaciones de el apreciable periódico ferrolano.

—*El Porvenir* y *El Diario de Santiago*, anuncian la pronta aparición de un nuevo colega, que con el título de *La Istrilla* verá la luz bajo la dirección de don Eduardo Mesquera Montes.—Sea bien venido el nuevo periódico, sino se queda donde se ha quedado la *Revista compostelana*.

—Los periódicos de Vigo dan la noticia de que don Benito Abreu, presbítero, vecino de Pontevedra, ha pedido al Gobierno de dicha provincia la concesión de una porción de marismas en el sitio denominado *la Seaa*, con objeto de proceder á su desecación y saneamiento. Creemos que por aquella superioridad no se demorará en expedir provechosa concesión.

—Pregunta *El Diario de Santiago*: «¿Qué le ha pasado á EL HERALDO GALLEGO que hace mucho tiempo no aparece por la redacción de *El Diario*?» Y contestamos: ¿En dónde quedarán los números de nuestra revista que enviamos puntualmente al colega compostelano?—Otro sí porque recibimos con intermitencias *El Diario de Ferrol*?

VARIEDADES.

Con el título de LA CARIÉS—*Inoculación esporádica de los trigos y medios de evitarla*.—acaba de publicar el Sr. D. Juan Lembeye, de la provincia de la Coruña, un folleto que tiene suma importancia para nuestros agricultores, por el asunto que trata. No conocemos la obra sino por lo que de ella ha dicho la prensa; pero es ó basta para que felicitemos á su autor prometiendo ocuparnos mas extensamente de su folleto tan pronto llegue á nuestro poder.

Durante el mes de Julio último entraron en el puerto de Vigo 159 buques, de los cuales eran 18 de guerra con 311 cañones y 10,324 tripulantes, y 141 mercantes con un total de 31,753 toneladas, 2,122 tripulantes y 931 pasajeros. La distribución de dichas embarcaciones es la siguiente:

Españoles procedentes de América, 12; idem idem del extranjero, 6; id. id. de cabotaje mayor, 69; id. id. menor, 39; extranjeros de Guerra, 18; id. mercantes 15.

Total 159.

Durante el mismo mes se despacharon 144 buques mercantes con 35,505 toneladas, 2,136 tripulantes y 811 pasajeros.

SECCION LOCAL.

Contando con la benevolencia de nuestros suscritores, no publicamos en el día de hoy mas que medio número, á fin de dejar libres en estos dos días de festejos, á los cajistas de nuestra imprenta.

Las bombas del Ayuntamiento han sido mejoradas algun tanto; pero no solo es necesario ponerlas en un buen estado de servicio, sino que tambien es de todo punto preciso aumentar su número y crear un cuerpo de bomberos, aun cuando para ello se tenga que apelar al medio que hemos indicado en uno de nuestros números y puesto ya en practica por el ayuntamiento de Vigo.

El día 1.º del corriente ha fallecido en la ciudad de Santiago, el Sr. D. Ramon Somoza y Saavedra, Coronel de Ingenieros, retirado, natural de Sarria y persona muy conocida y estimada por las relevantes prendas de honradez y nobleza que le adornaban. Enviamos á su apreciable familia el mas sentido pésame.

Ayer ha tenido lugar en los paseos de la Alameda, la velada de S. Roque. Aunque la iluminacion no era del mejor gusto, aun que se han suprimido los faroles que otros años alumbraban la Huerta del Concejo, y aun que el riego del paseo dejara mucho que desear, todos han procurado pasar la noche lo mejor posible, pese á las faltas cometidas, algunas de las cuales esperamos ver hoy subsanadas.

En el número anterior se ha cometido las siguientes erratas de caja que aunque el buen sentido de nuestros lectores habrá suplido, creemos deber rectificar: Pág. 101, línea 18 dice *Lillio*, léase *Sillio*; línea 20 dice *Slinio*, léase *Plinio*; pág. 102, línea 63, dice *alegórica*, léase *categorica*.

Universidad literaria de Santiago.

Secretaria general.—Con arreglo á lo prevenido en el Real Decreto de 14 de Mayo de 1875, y mas disposiciones vigentes, se verificarán en esta Universidad en el mes de Setiembre próximo los exámenes de asignaturas correspondientes á las Facultades de Medicina, Derecho y Farmacia. Los alumnos que deseen sufrirlo presentarán en la Secretaria general desde el 17 al 31 del corriente la hoja impresa á que se refiere el artículo 7.º del Decreto de 6 de Mayo de 1870, la cual se les facilitará gratis en la referida Secretaria, expresando en ella las asignaturas de que quieran ser examinados; debiendo advertirse que el plazo legal para solicitar dichos exámenes termina el expresado día 31.

Santiago 11 de Agosto de 1876.

D. O. del Excmo. Señor Rector.—El Srío. general.

Augusto Milan.